



ESTADO ELECTRÓNICO No. 088 DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2018-0148-00	Reparación Directa	Theodoro Abrahams Lever y Otros	Departamento Archipiélago de San Andrés y Otros	07 de diciembre	Principal	Auto fija fecha audiencia inicial
2	88001-3333-001-2019-00138-00	Reparación Directa	Patricia Velásquez y Otros	Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil	07 de diciembre	Principal	Auto deja sin efecto
3	88001-3333-001-2019-00120-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Alfredo May	Contraloría General de la Republica	07 de diciembre	Principal	Auto cierre periodo probatorio
4	88001-3333-001-2021-00019-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Empleos Archipiélagos S.A.S	U.G.P.P	07 de diciembre	Principal	Auto fija litigio
5	88001-3333-001-2021-00086-00	Reparación Directa	Caroline Meza Marrugo y Otros	Departamento Archipiélago de San Andrés y Otros	07 de diciembre	Principal	Auto Acepta llamamiento en garantía
6	88001-3333-001-2017-00103-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho-lesividad	Colpensiones	María del Rosario Teherán	07 de diciembre	Principal	Auto obedézcase y cúmplase
7	88001-3333-001-2019-00018-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho-lesividad	Miriam Coronado Reyes	Colpensiones	07 de diciembre	Principal	Auto obedézcase y cúmplase

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821



SECRETARIA: San Andrés, Isla, nueve (09) de Diciembre de Dos mil veintiuno (2021). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), se desfija a las cinco de la tarde (5:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

**NATALIA MARIA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821